



Universidad César Vallejo

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

El pago de impuestos y la cultura tributaria de los comerciantes en
el mercado Santoyo, Lima, 2023

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORA:

Lagos de la Cruz, Magda Thalia (orcid.org/0009-0002-2045-9196)

ASESORA:

Mg. Espinoza Gamboa, Ericka Nelly (orcid.org/0000-0002-5320-4694)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA – PERÚ

2024



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, ESPINOZA GAMBOA ERICKA NELLY, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "El pago de impuestos y la cultura tributaria de los comerciantes en el mercado Santoyo, Lima, 2023", cuyo autor es LAGOS DE LA CRUZ MAGDA THALIA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 19%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 05 de Setiembre del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
ESPINOZA GAMBOA ERICKA NELLY DNI: 10612065 ORCID: 0000-0002-5320-4694	Firmado electrónicamente por: ENESPINOZAG el 06-09-2024 19:14:27

Código documento Trilce: TRI - 0865874



Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, LAGOS DE LA CRUZ MAGDA THALIA estudiante de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "El pago de impuestos y la cultura tributaria de los comerciantes en el mercado Santoyo, Lima, 2023", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
MAGDA THALIA LAGOS DE LA CRUZ DNI: 73145327 ORCID: 0009-0002-2045-9196	Firmado electrónicamente por: MTLAGOS el 05-09- 2024 14:50:04

Código documento Trilce: TRI - 0865875

Dedicatoria

Dedico el presente trabajo a mi querida hija Isadora que viene en camino y mi prometido Anhiello por su apoyo incondicional, aliento constante y por todo su amor que me brinda.

Agradecimiento

Agradezco a Dios, por todas las bendiciones que he recibido hasta el día de hoy, así mismo, agradezco a todas las personas que aportaron un granito de arena en la presente investigación y a la Universidad César Vallejo por permitir titularme con ellos.

Gracias.

Índice de contenidos

Carátula	i
Declaratoria de Autenticidad del Asesor	ii
Declaratoria de originalidad del autor.....	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento.....	v
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas.....	vii
Índice de figuras	viii
Resumen	ix
Abstract	x
I.- INTRODUCCIÓN.....	1
II. METODOLOGÍA	12
III. RESULTADOS	20
IV. DISCUSIÓN	28
V. CONCLUSIONES.....	32
VI. RECOMENDACIONES.....	33
REFERENCIAS	34
ANEXOS.....	41

Índice de tablas

Tabla 1 Cantidad de contribuyentes por rubro	14
Tabla 2 Cantidad de comerciantes por rubro	15
Tabla 3 Frecuencia en escala de Likert	17
Tabla 4 Juicio de expertos	17
Tabla 5 Resultado del alfa de Cronbach de la variable pago de impuesto	20
Tabla 6 Estadística total de la variable pago de impuesto.....	20
Tabla 7 Resultado del alfa de Cronbach de la variable cultura tributaria	21
Tabla 8 Estadística total de la variable cultura tributaria	22
Tabla 9 Pruebas de normalidad Shapiro-Wilk de las variables.....	23
Tabla 10 Pearson de la variable 1 y variable 2.....	25
Tabla 11 Pearson de la dimensión conciencia tributaria y variable 2	26
Tabla 12 Pearson de la dimensión voluntad de pago y variable 2.....	27

Índice de figuras

Figura 1 Correlación de significación de Lilierfos V1	23
Figura 2 Correlación de significación de Lilierfos V2	24

Resumen

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general, determinar la relación existente entre el pago de impuestos y la cultura tributaria de los comerciantes del Mercado Santoyo, Lima, 2023. La investigación fue de tipo aplicada, enfoque cuantitativo, diseño No experimental, nivel correlacional, la población la conformaron los comerciantes del Mercado Santoyo, como muestra 27 comerciantes, la técnica utilizada fue la encuesta, el instrumento el cuestionario, se obtuvo como resultado, que el no identificar o percibir información de lo que el Estado hace con los tributarios permite una negativa en el pago de impuestos, y que después de utilizar la prueba de Normalidad Shapiro-Wilk a la variable 1 y 2, este brindó un resultado Sig. = 0.096, para la primera variable mientras que la segunda variable tuvo como Sig = 0.027, los cuales al ser mayor de 0.05, se rechazó la hipótesis alterna y se aceptó la hipótesis nula, llegando a concluir que a través de la correlación realizada de Pearson 0.240, no existe relación entre el pago de impuesto y la cultura tributaria de los comerciantes del mercado Santoyo, por lo que se acepta la contra hipótesis.

Palabras Clave: Impuestos, comerciantes, evasión, cultura tributaria.

Abstract

The general objective of this research work was to determine the relationship between the payment of taxes and the tax culture of the merchants of the Santoyo Market, Lima, 2023. The research was of an applied type, quantitative approach, non-experimental design, correlational level, the population was made up of the merchants of the Santoyo Market, as a sample of 27 merchants, the technique used was the survey, the instrument was the questionnaire, the result was that not identifying or receiving information about what the State does with the taxpayers allows a refusal to pay taxes, and that after using the Shapiro-Wilk Normality test on variables 1 and 2, this gave a result Sig. = 0.096, for the first variable while the second variable had Sig = 0.027, which, being greater than 0.05, the alternative hypothesis was rejected and the null hypothesis was accepted, concluding that through the Pearson correlation of 0.240, there is no relationship between tax payment and the tax culture of merchants. of the Santoyo market, so the counter hypothesis is accepted.

Keywords: Taxes, merchants, evasion, tax culture.

I.- INTRODUCCIÓN

En los países latinoamericanos como Argentina y Chile, el pago de impuestos de sus ciudadanos es tan crucial como necesaria para la subsistencia del propio país, es por ello que se crean el impuesto al valor agregado - IVA, el cual es muy parecida al IGV peruano, con la finalidad que se puedan recaudar fondos para el Estado, sin embargo existe un grupo considerable de comerciantes o sector empresarial que son renuentes al pago de impuestos, siendo pasibles a sanciones legales como multas, retenciones, embargos y demás, según Mello y Rodríguez (2024), señala que en el país de Argentina existe una evasión constante en el pago de impuestos por parte de su sector empresarial, ya que la situación económica de dichos países ha decaído en los últimos 5 años que hacen posible de buscar alternativas contrarias a las leyes para evadir impuestos, situación que no solo afecta al fisco, sino a toda la población chilena y argentina.

En nuestro país, especialmente en las provincias de la sierra y selva, existe una gran desinformación respecto a la formalización, inscripción y pago de impuestos que los comerciantes deben realizar en favor del Estado, a esto se le suma, el pago parcial y la evasión tributaria que cientos de miles de comerciantes efectúan, y dañan la recaudación de activos para el pueblo peruano, Espinoza (2019), señala que en pleno siglo XXI, más peruanos persisten en la informalidad y en la evasión tributaria, teniendo como mayor afluente de concentración las provincias de nuestro país, ya que la falta de fiscalización y control hace que esta mala práctica se realice sin consecuencias resaltantes, pero la solución no se encuentra solamente en imponer sanciones pecuniarias, sino también de informar y educar previamente a los ciudadanos, para tener una intención y voluntad de pago de los impuestos.

En el mercado de abastos del mercado de abastos Santoyo ubicado en el distrito de El Agustino, se apreció una problemática resaltante por la falta de cultura desde un aspecto tributario, puesto que los comerciantes de dicho mercado, no pagan sus impuestos mensuales, muchos de ellos, por desconocimiento de cómo debe realizarse el pago o como registrar sus actividades comerciales, hace posible, que sin querer, evadan impuestos a la Sunat; el Mercado Santoyo, como, comúnmente lo denominan los pobladores del distrito de El Agustino, está conformado por puestos y negocios, los cuales son comerciantes de diversas edades como adultos mayores y

jóvenes emprendedores que se dedican a la venta de abarrotes, verduras, frutas y variedades de carnes; otros tienen el negocio de restaurantes, juguerías, venta de productos de limpieza y librería, sin embargo el desconocimiento o indiferencia en el pago de impuestos es constante, haciendo perder ingresos al propio Estado, ya que al realizar la venta de dichos bienes están obligados a tributar, siendo el Estado a través de la SUNAT, el encargado de promover la cultura tributaria y dar oportunidad de crecimiento a estos pequeños comerciantes.

Ahora bien, se planteó como problema general: ¿Qué relación existe entre el pago de impuesto y cultura tributaria de los comerciantes del Mercado Santoyo, Lima, 2023?; teniendo como problemas específicos: PE1: ¿Qué relación existe entre la conciencia tributaria y la cultura tributaria de los comerciantes en el Mercado Santoyo, Lima, 2023? y PE2: ¿Qué relación existe entre la voluntad de pago y la cultura tributaria de los comerciantes en el Mercado Santoyo, Lima, 2023?

Desde una perspectiva de la justificación práctica Fernández (2020), precisó que la investigación realizada sobre un problema en específico, puede generar aportes directos o indirectos, siendo este uno de los fines de la justificación práctica que el investigador debe tener en cuenta, el cual, si no llegase a dar una solución al problema, al menos podría darle un alcance o estrategias para solucionarlo.

Así mismo, Baena (2018) indicó que la justificación teórica es la inquietud que todo investigador posee en un problema en específico, teniendo como crucial intención la de poder obtener información y conocimiento a través de otros autores, libros, doctrina y demás que permitan entender, comprender y darle una alternativa de solución al problema de investigación.

De igual forma, la justificación metodológica según Sánchez (2019), quien señaló que al nacer o crearse una nueva forma o instrumento que permita recolectar información o conocimientos para la investigación realizada, es que podemos señalar que existe una justificación metodológica, la cual puede contener nuevas aristas, variables, muestra o población que permita un cambio o perfeccionamiento para interpretar mejor los datos recolectados y la cual ayude a otras investigaciones.

Por otra parte, para Fernández (2020) la justificación social, explicó que las investigaciones que se realicen, con la finalidad de poder darle solución a un problema o al menos brindar información y estrategias de solución, deben tener en su contenido

o estructura una relevancia de connotación social, es decir que la investigación realizada pueda ser de utilidad para la sociedad.

Se tuvo como objetivo general el de: Determinar la relación existente entre el pago de impuestos y la cultura tributaria de los comerciantes del Mercado Santoyo, Lima, 2023, por otra parte, los objetivos específicos fueron: OE1: Determinar la relación existe entre la conciencia tributaria y la cultura tributaria de los comerciantes en el Mercado Santoyo, Lima, 2023 y OE2: Establecer la relación entre la voluntad de pago y la cultura tributaria de los comerciantes en el Mercado Santoyo, Lima, 2023.

Castillo (2021), tuvo como objetivo la de determinar la relación existente entre sus variables el cumplimiento de pago de impuesto y la percepción tributaria de los contribuyentes, además utilizo desde una perspectiva metodológica el diseño no experimental, de tipo de investigación causal, transversal correlacional, utilizó como técnica la encuesta, teniendo como resultados obtenidos que el 42% de los contribuyentes poseen un bajo nivel de conocimiento respecto al pago de impuesto predial, mientras que un 47%, desconoce sobre el real trabajo que cumple la municipalidad respecto a los tributos recolectados, un 44% de los contribuyentes poseen un bajo conocimiento sobre las sanciones económicas de carácter tributario, respecto al pago del impuesto predial, así mismo tuvo como conclusión que, existe una relación directa entre el pago de impuesto predial y las percepciones tributarias de los contribuyentes que son recepcionados por el Estado.

Quispe y Tisnado (2022), presentó como objetivo determinar la correlación entre la variable independiente y la variable dependiente, así mismo la metodología que utilizó, fue descriptivo correlacional, así mismo se aplicó como enfoque el cuantitativo, se utilizó el cuestionario para recolectar información, que arrojó como resultado que existe una correlación con $p \text{ valor} = 0.000$, siendo un valor, que se encuentra desde un punto de vista, mucho menor que al valor nominal $\alpha = 0.05$, existiendo así a simple vista una relación directa y positiva, entre las variables, además concluyeron que el desconocimiento que poseen los contribuyente en el pago de impuestos es desmedido y perjudicial para el Estado, ya que la deuda de este tipo de tributos se viene acumulando año tras año en todos los contribuyentes.

Flores y Vargas (2023), en su tesis, propuso como objetivo determinar la relación que existe entre la variable independiente y la variable dependiente, así

mismo, tuvo como metodología el diseño no experimental, el enfoque cuantitativo, y utilizando como instrumento de recolección de datos, al encuesta, los resultados que arrojaron fueron una correlación de 0.403 y una significancia de 0.010 entre las variables, es decir, el 80% de la aprobación del trabajo de investigación no pagan sus impuestos, teniendo como conclusión que la falta de pago de impuestos prediales causan un perjuicio al sistema tributario en las municipalidades, menguando sus recursos y disminuyendo el apoyo a la sociedad.

Daza y Terrazas (2022), en su tesis, planteó como objetivo determinar la relación entre sus variables, tanto la dependiente como la independiente, utilizando para ello, el diseño no experimental, investigación aplicada, correlacional, de enfoque cuantitativo, y que mediante la técnica de encuesta, se llegó a recolectar como resultados que el 65% de contribuyentes encuestados posee una educación tributaria regularmente alta, otro 78%, no poseen una educación alta, pero si realizan sus pagos de impuestos de forma consiente, ya que saben muy bien las consecuencias del incumplimiento de este acto, teniendo como conclusión que existe una relación directa y positiva entre las variables, que son la recaudación de impuesto predial y la cultura tributaria, gracias a la correlación de 0707.

Chura y Mamani (2022), tuvo como objetivo determinar los efectos que posee la cultura tributaria y la obligaciones de los comerciantes, utilizando como metodología, el diseño de investigación no experimental, el tipo básico, de enfoque cuantitativo, descriptivo, recolectando información a través de las encuestas, que arrojaron como resultado que el 65.5% de los comerciantes tiene un conocimiento regular acerca de la cultura tributaria, por otro lado el 77.6% tiene en su haber el reconocimiento de las deudas tributarias, el valor de Rho de Spearman fue de $r=1.523$, $p<0,05$, siendo esto positivo para la investigación, pues tuvo como conclusión que en resumen la cultura tributaria tiene significancia en las obligaciones del mismo carácter, ya que ambas al ser correlativas, mejorarían la perspectiva del cumplimiento de los comerciantes al pago de sus tributos en el mercado internacional Tupac Amaru.

Arias y Orihuela (2022), tuvo como objetivo, hallar la relación entre las variables de su investigación, así mismo, utilizó desde una perspectiva metodológica la investigación de tipo aplicada, asimismo se pudo apreciar un enfoque cuantitativo,

mientras que el diseño fue el no experimental y de corte transversal ya que la recolección de datos se realizó una sola vez y como instrumento utilizado fue el cuestionario Likert, que arrojó como resultados valores significativos (≤ 0.05), que repercute en la relación directa de las variables con Valor Sig =0.723, llegando a la conclusión que mientras exista un mayor nivel de cultura tributaria entre los contribuyentes u obligados tributarios, mayor será el cumplimiento de estas obligaciones de los microempresarios, ya que el desconocimiento muchas veces perjudica a la población.

Como antecedentes internacionales se tiene al tesista ecuatoriano Torres (2022), tuvo como objetivo realizar un análisis exhaustivo sobre la forma de planificación tributario del sector económico en los hoteles de la capital, a fin de optimizar los impuestos trabajos por el gobierno del Ecuador, teniendo como metodología la investigación descriptiva, correlacional, de enfoque mixto, el resultado que arrojó fue que el 80% de empresarios del rubro hotelero afirmaron que mientras mayor información se posee de la forma y facilidades del pago de tributos, mayores contribuyentes lo realizarán, sin embargo un 20% se contradicen a lo mencionado teniendo un factor de error del 0.05, llegando a la conclusión que existe beneficios que los empresarios deben aprovechar, sin embargo no lo realizan por la falta de conocimiento de los beneficios de tributar.

Asimismo, tesista Chileno García y Zúñiga (2019) en su tesis titulada, Relación de la administración tributaria y los contribuyentes, precisó como objetivo, el de comprender la relación predominante en la situación tributaria chilena, la metodología, fue la cualitativa, teoría fundamentada y nivel descriptivo, y como herramienta fue la entrevista, arrojaron como resultados que el 90% de los entrevistados afirman que el desconocimiento de los contribuyentes perjudica a la administración tributaria, teniendo como conclusión que la relación existente entre la relación de la administración tributaria y los contribuyentes es directa.

El autor extranjero Freire (2019), en su tesis titulada, La planificación tributaria: estudio del impacto de los tributos y la liquidez del sector industrial de fabricación de plástico en el periodo 2013 al 2017, tuvo como objetivo el de establecer la correlación entre la liquidez que genera el cumplimiento del pago de impuestos, y el perjuicio que causaría la ausencia de esta, en un sector industrial de fabricación de plásticos,

teniendo como metodología analítica, de investigación explicativa, recolectando datos de aspecto documental, con resultados que el 90% de los empresarios tienen una perspectiva negativa del pago de tributos, realizándolo por obligación, más que por compromiso propio, así mismo un 10% señala que existe una concordancia directa entre las variables del estudio es por ello que se llega a la conclusión que mientras que exista una intención o negativa, del pago de impuestos la liquidez del sector industrial en general se verá afectada, ya que el estado no garantizará seguridad económica para todos los empresarios.

Los tesisistas Chilenos Heimpell y Molina (2019), en su tesis Moralidad tributaria, estableció como objetivo comprender la forma de pensar y subjetividad del contribuyente en su obligación tributaria como tal, la metodología utilizada fue la cualitativa, teoría no fundamentada, se utilizó la entrevista, los resultados arrojaron que más del 80 % de los entrevistados corroboraron que forma de pensamiento y subjetividad del contribuyente, es un factor determinante teniendo como factor predominante la variable con incidencia en 0.075, así como la relación existe con la segunda variable en un margen de error 0.05 y afectando el grado moral tributaria según lo mencionado por el 20% de los entrevistados y tuvo como conclusión que la falta de confianza de los contribuyentes en el propio Estado como regulador y ente recaudador, perjudica la forma en que los tributos se recolectan, haciendo perder una liquidez que beneficia a la sociedad.

El autor extranjero Rodríguez (2021), en su investigación titulada, el combate contra la evasión: elasticidad del presupuesto en la República Dominicana, propuso como objetivo general el de establecer la relación que existen entre el presupuesto público y la evasión tributaria de la población dominicana, teniendo metodología el enfoque cualitativo, el diseño no experimental y un modelo econométrico de tipo logarítmico, teniendo como resultado que del 75% de entrevistados argumentaron que la pérdida de la recaudación para el fisco se debió a una omisión de declaración, teniendo como un 25% de las entrevistas que argumentaron como responsables al estado, siendo la conclusión que la evasión tributaria disminuye el crecimiento económico del país, ya que este actuar provocaría una reacción en cadena que traería serias consecuencias económicas, en la solvencia de los servicios que brinda la república dominicana.

Para Ogando (2018), en su investigación tuvo como objetivo el de establecer la relación entre la evasión del Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) la metodología utilizada fue cualitativo, de tipo descriptivo, realizando el análisis de la información mediante el método de comparación constante, teniendo como resultados provenientes de fuentes primarias y de (12) entrevistas semiestructuradas a actores clave los cuales representan el 75% del factor de correlación de 0.005 teniendo un 25% de rechazo por parte de las entrevistas realizadas, teniendo como conclusión que la evasión fiscal, a largo plazo traería consigo inestabilidad económica al sector industrializado, en la república dominica, perjudicando a toda la sociedad en todos sus sectores, ya sea educación, salud, seguridad, y demás.

Según Sánchez (2021) la obligación que nace del pago de impuestos que realiza los contribuyentes, nace no por cultura sino por temor. Asimismo, al realizar los pagos de tributos genera una reciprocidad entre el ciudadano y el Estado.

Zidar (2019), señaló que cualquier cambio impositivo sobre las tasas de impuestos afectan la actividad económica, generando así un shocks tributario regionales trayendo consigo efectos heterogéneos, así mismo, la relación de carácter positiva que existe entre los recortes de impuestos y el crecimiento de empleo, va a depender de los recortes de impuestos que se realicen, ya que esto permitiría, un crecimiento económico de las empresas.

Ramírez (2019), al hablar de la conciencia tributaria, refiere que es el aspecto subjetivo que posee todo sujeto, persona o ciudadano, sometido a un Estado, el cual reconoce la obligación de pagar, un derecho, dádiva o impuesto, a fin de contribuir para un bien común, supeditado al Estado.

Igualmente, Barbiero et al. (2018), expresaron que el C-BAT es poco eficiente al nivel macroeconómico, siendo más débil aun la base para la neutralidad de la IVA, ya que en los Estados unidos el dólar se aprecia junto con el ajuste fiscal, mientras que las exportaciones e importaciones disminuyen, es por ello que en los últimos años los impuestos fronterizos se han incrementado o para asegurar el ingreso de los gobiernos en los periodos de déficit comercial.

Asu vez, Falgelbaum y Juárez (2018), precisó que los impuestos estatales de EE. UU. Poseen una mala asignación espacial, ya que las tasas heterogéneas que

se imponen conducen a un tipo de pérdida relacionadas con el bienestar de los ciudadanos, en caso exista una armonía de los impuestos estatales el bienestar de los trabajadores posee un incremento del 0.6%, en caso el gasto público se mantenga constante, es decir que la relación armónica entre los impuesto estatales y las regiones censadas dependieron de las reformas tributarias que se implanten respecto al tipo de tasas, ya sean heterogéneas o endógenas.

Por otro lado, Aguilar et al (2019), el pago de impuestos, señaló que las empresas deben siempre mantenerse pasivo en el mercado de bonos a largo plazo, a medida que van venciendo, a fin que el gobierno no pueda requerir su acreencia, siendo esta una forma sutil de obtener un beneficio económico respecto al sector empresarial, ya que los bonos a corto plazo sería un margen poco rentable, ya que se tiene mayor presión del Gobierno, es por ello que la curva del rendimiento es engañosa concerniente a los costos marginales.

Para Contreras (2020), existe un desinterés aparente del contribuyente, ya sea por desconocimiento o por voluntad propia, en los beneficios que traen consigo el cumplimiento de la obligación tributaria, ya que, al pagar sus impuestos, los más beneficiados son la misma población.

En cuanto al pago de impuestos defectuosos, Noked, Marcone y Tsang (2022), precisaron que las normas de divulgación obligatoria (MDR), son mecanismos de defensa contra la evasión tributaria a nivel internacional que en las últimas 4 décadas ha ido mejorando, ya que, desde la aparición de los paraísos fiscales, los Estados de cada rincón del planeta se han visto perjudicados, en los ingresos que permitirían seguir logrando sus objetivos económicos en beneficio de sus respectivas naciones.

De igual forma Cockfield (2022), afirmó que los paraísos fiscales son un sistema financiero extraterritorial que benefician a cientos de personas adineradas, corporaciones millonarias y delincuentes en todo el mundo para poder evadir impuestos de las riquezas que poseen, no permitiendo al Estado en donde estas personas adineradas se encuentran, poder cobrar el impuesto total que corresponde, haciendo posible que la situación económica de dicho país se mantenga en la pobreza, es por ello recomienda se elaboren políticas que prevengan y mitiguen esta mala praxis económica.

Según Clemente y Lazo (2021), en nuestro país existe una latente falta de cultura tributaria, siendo está relacionada con el desconocimiento que posee el ciudadano, respecto al fin de los impuestos recaudados, generando desconfianza y recelo con el propio Estado.

Boas (2021), el desconocimiento de los beneficios que traen un pago oportuno de los tributos trae consigo una falta de cumplimiento, que atenta y afecta a la sociedad, pues los bienes o servicios que el Estado pueda brindar, simplemente empeoran y no satisfacen las necesidades de toda la población.

Asimismo Pessina (2021), señaló que las políticas tributarias que instaure un país serán determinantes para la recaudación de los impuestos a todo individuo o empresa, teniendo en cuenta que los sistemas tributarios progresistas dependen de los contribuyentes que poseen altísimos ingresos económicos, y que en los últimos años en Europa, son los extranjeros, quienes han obtenido mejores ingresos, y por ende una mayor obligación tributaria con el Estado, sin embargo existe acciones de evasión tributaria, que se intenta combatir, siendo la única responsabilidad del gobierno, el tomar cartas en el asunto.

Según Mamani (2019), el Estado brinda una información deficiente ya que la SUNAT que se encarga de la recaudación de los tributos, no asesora a la ciudadanía, por lo tanto, los contribuyentes no tienen conocimiento sobre los impuestos, sus tipos y las cantidades a pagar por ellos.

Ramírez (2019), si se pusiera en práctica la correcta información por parte del Estado, en la cultura tributaria de cada ciudadano, simplemente existirá un mayor índice de cumplimiento de estos pagos, pues la importancia no radica en tan solo pagar, sino, por qué se realiza.

Existe una gran ausencia de interés del gobierno, ya que los contribuyentes le restan total importancia al pago de impuesto porque el área encargada que los administra (SUNAT) no brinda información o capacitación a sus contribuyentes o población, López et al. (2020).

Del mismo modo Itskhoki y Moll (2019), afirmaron que, al existir una política óptima proempresariales, por parte del gobierno, como son, la reducción de salarios en las etapas iniciales de transición, permitiría mayores ganancias para las empresas,

que aminorarían sus endeudamientos futuros, existiendo productividad laboral y mayores empleos en los sectores aplicados.

Ramírez y Nolazco (2020), precisaron que el gobierno debe demostrar a sus ciudadanos que está trabajando por el bien común con los impuestos recolectados, pues muchas veces las personas piensan que: debemos ver para creer, es aquí en donde nuestras autoridades y sobre todo nuestros legisladores deben dar a conocer cómo se administran los tributos.

Según Bazo (2019), mencionó que existe una diferencia en la formación y la formalización de las Mypes, así como el pago de impuestos en el mercado los Ficus, ya que la mayoría de comerciantes carece de conocimientos para dicho proceso, por lo que la SUNAT debe realizar diversas capacitaciones en los mercados para así impulsar a la tributación voluntaria.

Para Parra (2020), señaló que el riesgo de la evasión tributaria, en las diferentes actividades de recaudación de tributos y el crecimiento económico en la economía ecuatoriana, tienen una relación negativa, ya que los comerciantes formales ven aminorados sus ingresos, por la informalidad y falta de pago de impuestos que los dejan en desventaja en el comercio.

De igual forma, Marín (2020), expresó que los hogares españoles muchas veces poseen un desconocimiento latente en el correcto pago de los impuestos, incluyendo los pagos de impuestos directos e indirectos, todo respecto a los ingresos, el consumo y las prestaciones sociales, evitando así que el país pueda tener mejoras en el desarrollo económico y estructural.

Así mismo, Zevallos (2018), señaló que la facultad de discrecionalidad aportaría a la evasión tributaria en sus malas funciones al condonar infracciones a las grandes empresas, ya que en la mayoría de las sanciones aplicadas por la SUNAT son realizadas injustamente a las MYPES, afectando el derecho del administrado a realizar reclamos y plantear nulidades de las sanciones impuestas por el Estado.

Sarrea (2018), precisó que todo comerciante debe tener en cuenta las obligaciones con el fisco, pues existe en el propio mercado un desinterés en el pago (evasión tributaria), que desde un primer punto de vista es una conducta atípica, según el marco normativo, así mismo las acciones o inacciones de estos

comerciantes repercuten en el pago de los tributos, que, en un mediano o largo plazo, perjudica incisivamente al Estado.

En cuanto a, Gómez (2018), la similitud existente entre el IVA chileno y el IGV, peruano, se da en tal magnitud, que los impuestos que se generan, pueden ser perfectamente comparados, pues estos impuestos, afectan las mismas actividades, situaciones o servicios que se generen en el sector económico, teniendo hasta una similar conducta en la evasión de pago de impuestos, las cuales podrían decirse que están originadas en la escasa educación cívica, la informalidad desmedida y la corrupción de los funcionarios y servidores del país, siendo estos tres, los motivos más resaltantes que original la evasión tributaria como tal.

Además, Sánchez y Chicaiza (2018), en una sociedad como la nuestra la formalidad es un aspectos muy raro y poco visto, ya que estamos acostumbrados, a realizar un comercio informal que daña y perjudica a todos los comerciantes formales, teniendo como consecuencias una reducida ganancia en la venta de sus productos y el cierre inminente de sus empresas o negocios, que afecta directamente a quienes si contribuyen con sus tributos en el Ecuador.

Finalmente, la hipótesis general fue: Existe relación entre el pago de impuestos y la cultura tributaria de los comerciantes del Mercado Santoyo, Lima, 2023. Por otra parte, las hipótesis específicas son: HE1: Existe relación entre la conciencia tributaria y la cultura tributaria de los comerciantes en el Mercado Santoyo, Lima, 2023. HE2: Existe relación entre la voluntad de pago y la cultura tributaria de los comerciantes en el Mercado Santoyo, Lima, 2023.

II. METODOLOGÍA

El presente trabajo de investigación fue de tipo aplicada, según Cano (2019), es aquella que establece diferentes pautas, diferentes estrategias o actos concatenados a fin de probar modelos, teorías o conocimientos reales para su valoración desde un aspecto pragmático.

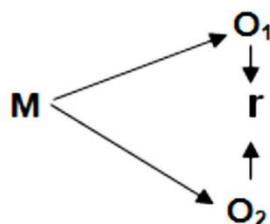
El enfoque cuantitativo, para Quecedo y Castaño (2022), es aquella que se puede denominar como empírico-analítico, ya que se basa en aspectos numéricos para investigar, analizar y comprobar la información y los datos recolectados, partiendo claro está de los cálculos matemáticos.

Así mismo, el diseño no experimental. Según Hernández et al. (2003), son los diversos estudios sin la manipulación de las variables que se realizan en un campo de acción, la cual está a disposición del investigador y que son materia de análisis momentos después

El corte transeccional según Cabezas et al., (2018), es la recolección o recopilación de datos en un contexto o periodo único en un espacio y tiempo delimitado, por la problemática planteada. Es por ello que la presente investigación se realizó por única vez en el mercado Santoyo de El Agustino.,

Además, Mejía (2018) señaló que el estudio correlacional, es aquel tipo de investigación en que dos variables son medidas y establecen una relación de carácter estadísticas entre sí, las cuales tienen como finalidad llegar a conclusiones certeras, sin recurrir a otras variables que las inmersas en la investigación.

Ahora bien, al profundizar el diseño correlacional – causal, podemos apreciar el esquema siguiente:



Donde:

M= Muestra representativa: (comerciantes del mercado Santoyo)

O1= Observación de la variable: El pago de impuestos

O2= Observación de la variable: La cultura tributaria

r= Relación y causa entre las variables

La definición conceptual del pago de impuestos tuvo como función económica el sostenimiento del país, ya que a través de distintas normas el Estado puede proteger la producción nacional a través de notas tributarias (Gonzales, 2018)

El instrumento que permitió conocer la situación actual en el mercado Santoyo fue el cuestionario.

Respecto a la definición conceptual de la cultura tributaria permite que los comerciales y empresarios tengan beneficios por parte del Estado, tener buena imagen empresarial ya que, al cumplir con las obligaciones tributarias, se previenen las pérdidas económicas ocasionadas por las multas. (Fernández, 2018)

De igual manera el instrumento que permitió tener información respecto a la cultura tributaria de un grupo de personas estará conformado por el cuestionario que será aplicado a los comerciantes del mercado Santoyo de El Agustino.

Según Reyes (2018), señaló que la población es aquel conjunto de individuos o elementos que comparten características en común y que se encuentran en un lugar o espacio en específico, sirviendo de unidad de análisis, pues posee características destacables para la investigación.

La población del presente trabajo de investigación estuvo conformada por los comerciantes del mercado Santoyo de El Agustino teniendo en cuenta lo siguiente: Los comerciantes que cuenten con un puesto ya sea propio o alquilado, dentro del mercado Santoyo de El Agustino, los Comerciantes que cuentan con licencia de funcionamiento expedidos por la Municipalidad de El Agustino de distintos rubros, los comerciantes que cuenten con Registro Único de Contribuyentes – RUC, y los Contribuyentes que realizan el pago de sus arbitrios a la Municipalidad de El Agustino.

Tabla 1

Cantidad de contribuyentes por rubro

N°	Rubro	Cantidad
1	Abarrotes	28
2	Verduras	17
3	Frutas	10
4	Jugueria	9
5	Restaurante	4
6	Productos De Limpieza	8
7	Librería	5
8	Venta De Carnes	5
9	Venta De Pescados	4
TOTAL		90

Nota: Elaboración propia extraída de los datos de la municipalidad

Se excluyeron de la población del presente trabajo de investigación a los comerciantes que poseyeran las siguientes características tales como: No cuenten con Registro Único de Contribuyentes – RUC; No cuenten con licencia de funcionamiento; Que tengan como rubro la prestación de servicios.

Para Bernal (2020), señaló que la muestra es la parte o sub conjunto seleccionado de la población de la cual se obtendrá información para el desarrollo del estudio, efectuando así mediciones y la observación de las variables.

En el trabajo de investigación se utilizó el muestreo probabilístico el cual estuvo conformado por los siguientes datos:

- Nivel de confianza de los resultados: 95%
- Error máximo tolerable: 5%
- Probabilidad de éxito del 50%

Fórmula Utilizada:

$$\text{En donde: } n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot P(1 - P)}{e^2(N - 1) + Z^2 \cdot P(1 - P)}$$

n: Tamaño de la muestra

N: Tamaño de la población

e: Error de estimación = 5% = 0.05

P: Probabilidad de éxito = 50% = 0.5

Z: Nivel de confianza = 95% = 1.96

Desarrollo:

$$\frac{90 \times 1.96^2 \times 0.5 (1-0.5)}{0.05^2 (90 - 1) + 1.96^2 \times 0.5 (1 - 0.5)} = 27$$

La muestra estuvo conformada por 27 comerciantes

Al haberse determinado la cantidad que conformó la muestra del presente trabajo de investigación se pudo expresar a través de una tabla la cantidad proporcional de los diferentes comerciantes.

Tabla 2

Cantidad de comerciantes por rubro

N°	Rubro	Cantidad
1	Abarrotes	9
2	Verduras	5
3	Frutas	4
4	Jugueria	3
5	Restaurante	1
6	Productos De Limpieza	2
7	Librería	1
8	Venta De Carnes	1
9	Venta De Pescados	1
Total		27

Nota: Elaboración propia extraída de los datos del mercado Santoyo de El Agustino

En el presente punto del trabajo de investigación se detalló las técnicas e instrumentos utilizados:

De acuerdo con Falcón et al., (2019) mencionó que la encuesta es una técnica utilizada con frecuencia en la investigación de tipo académica y como herramienta para el análisis.

En el presente trabajo de investigación se utilizó la encuesta como técnica, ya que a través de ella se pudo obtener información relevante de los diversos comerciantes del mercado Santoyo de El Agustino.

Chávez (2021) señaló que los instrumentos de investigación, son utilizados para medir el comportamiento o atributos de las variables, y entre ellos tenemos al cuestionario, entrevista, escala de clasificación y demás.

De igual forma, Casas, Repullo y Donado (2018), el cuestionario es la forma física y materializada de poder recolectar información de manera ordenada (instrumento), ya que sigue un patrón establecido a fin de poder relacionar a las variables de una investigación.

Para la recolección de datos y análisis de los mismos se utilizó la estimación tipo Likert. Canto et al. (2020), la Escala Likert, es un método confiable, por la forma de medición que utiliza con la finalidad de poder medir la percepción de los encuestados.

La validez del instrumento utilizado fue validada por 03 profesionales en contabilidad, los cuales son expertos en la materia.

Tabla 3*Frecuencia en escala de Likert*

Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Nota: Frecuencia tomada de Bedoya (2017)

Validación de los expertos. Ventura et al. (2017), el análisis de la estructura del instrumento va en relación a las variables a fin que la información que sea recolectada y pueda interpretarse el contenido y plasmarlo en la investigación.

Tabla 4*Juicio de expertos*

Nombre y apellidos	Grado	Años de experiencia	Obs.
1. Erika Nelly Espinoza Gamboa	Magister	15	Aplicable
2. Manuel Alberto Espinoza Cruz	Doctor	25	Aplicable
3. Alindor Fernando Espinoza Espinoza	Magister	16	Aplicable

Nota: Elaboración propia

Según Santos (2018), es relativa respecto a la comprobación de la validez y confianza de los instrumentos, pues si es errático o inexacto no podrá medir los atributos en cuestión ni ser válidos, es por ello que debe existir certeza y confiabilidad exacta del instrumento a utilizar.

Se identificó como muestra a 27 comerciantes del mercado Santoyo de El Agustino los cuales fueron separados según su rubro económico, además, se elaboró el cuestionario, y que en su contenido tuvo preguntas que guardaron relación con las dimensiones, indicadores y variables, así mismo las respuestas fueron medidas en el rango del 1 al 5.

El cuestionario realizado fue validado por expertos que brindaron una apreciación positiva respecto a las variables que se investigaron. Se presentó una

solicitud formal en el Mercado Santoyo de El Agustino, en donde su representante legal, autorizó la realización de la investigación como constó en nuestro anexo.

En la presente investigación, se acopió información acerca del pago de impuesto y la cultura tributaria, de diferentes autores, analizando cada texto y a través de la encuesta realizada a los comerciantes del mercado Santoyo de El Agustino, se pudo recolectar datos importantes que afianzaron los objetivos planteados, y se utilizaron para ello los siguientes métodos de investigación:

Método hermenéutico, se interpretó correctamente y a profundidad la información obtenida por los encuestados y autores, asimismo el método analítico, analizó de forma segmentada las respuestas de los encuestados con la finalidad de llegar a conclusiones ciertas, por otro lado, el método comparativo, con este método se buscó comparar las respuestas de los encuestados y así direccionarlas en beneficio de la investigación, además el método sintético, se escogió ideas o teorías puntuales de los diversos autores a fin de afianzar las conclusiones que se plantearon, por último en el método interpretativo. - Se buscó determinar las ideas principales de los diversos autores citados quienes a través de sus trabajos extensos aportaban a la presente investigación, información valiosa.

Así mismo, en la recolección de datos se utilizó el sistema SPSS versión 28.0 y el libro de cálculo Excel, dando consigo cuadros y gráficos que ayudaron a ser de fácil entendimiento la información recolectada por los encuestados.

Viorato (2019) señaló que, al no cumplirse la ética, sin duda alguna la investigación puede resultar mal, durante su aplicación, poniendo en tela de juicio la credibilidad, profesionalismo y autenticidad del investigador.

Según Paz (2018), precisó que cada principio ético se basa en valores que están centrada en lineamientos de fuentes científicas, así mismo se debe respetar diversos principios como la equidad, respeto y autenticidad de los datos acopiados, para una investigación.

Por otra parte, Lee (2023), precisó que la ética se utiliza en todo ámbito de nuestras vidas, ya sea en el aspecto médico, social o de investigación, ya que la práctica de esta disciplina permite que el actuar humano sea correcto y no perjudique

a los demás, es por ello que la exigencia en las escuelas, hospitales, instituciones públicas o privadas de esta disciplina, son necesarias para poder vivir en armonía.

Kaps (2020), señaló que la acciones de toda persona, autoridad o funcionario que se encuentra en relación de la medicina, política, economía, debe actuar con ética, ya que permitiría, una mayor eficacia en las funciones de todas las instituciones públicas o privadas, permitiendo una mejora o avance en el desarrollo de la sociedad.

En el presente trabajo de investigación, se cumplieron con los requerimientos exigidos por la Universidad Cesar Vallejo, así como lo establecido por las normas APA 7ma edición, a fin que el presente estudio pueda servir como referencia para futuras investigaciones de diversos alumnos que les apasione la carrera de contabilidad.

III. RESULTADOS

A través de la aplicación del método de alfa de Cronbach, se pudo medir el nivel de confianza que poseía el instrumento respecto a la variable 1 de la presente investigación, así mismo se pudo determinar el factor de la correlación entre los ítems.

Se utilizó el programa SPSS para poder ejecutar los resultados obtenidos de los encuestados respecto a la variable 1 denominada pago de impuestos, estuvo conformado por 5 ítems, teniendo como resultados los siguientes:

Tabla 5

Resultado de alfa de Cronbach de la variable pago de impuesto

		N°	%
Casos	Válido	27	100
	Excluido ^a	0	,0
	Total	27	100

Nota: Resultados obtenidos del software SPSS

Tabla 6

Estadística total de la variable pago de impuesto

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P1	15.89	7.718	0.271	0.730
P2	14.44	6.718	0.391	0.691
P3	13.52	7.182	0.419	0.673
P4	13.89	5.641	0.742	0.526
P5	13.81	6.926	0.536	0.630

Nota: Resultados obtenidos del software SPSS

Interpretación:

En relación al análisis completo de los ítems de la variable 1 denominada pago de impuestos, se pudo apreciar en la última columna el valor del Alfa de Cronbach, siendo estos aceptables ya que se encuentra dentro del promedio, teniendo en relación al alfa general de 0.705, así mismo se pudo notar que el ítem P1, posee un mayor nivel de correlación frente a los demás ítems que conforman el instrumento.

A través del método de medición del Alfa de Cronbach, se pudo determinar el nivel de confianza de la variable 2 denominada cultura tributaria, así mismo la correlación existente entre los 6 ítems del instrumento, que, al ser aplicados a los diversos contribuyentes, dieron resultados los cuales fueron ejecutados mediante el programa SPSS, teniendo un valor de confianza adecuado, pues se encuentra dentro de los parámetros exigidos y que a continuación se muestra para un mejor entendimiento:

Tabla 7

Resultado del alfa de Cronbach de la variable cultura tributaria

		N°	%
Casos	Válido	27	100
	Excluido ^a	0	,0
	Total	27	100

Nota: Resultados obtenidos del software SPSS

Tabla 8*Estadística total de la variable cultura tributaria*

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P6	18.48	8.105	0.735	0.542
P7	18.04	9.729	0.455	0.638
P8	20.56	9.410	0.372	0.659
P9	18.15	10.900	0.153	0.717
P10	19.30	5.063	0.744	0.500
P11	17.70	11.755	0.149	0.705

Nota: Resultados obtenidos del Software SPSS

Interpretación:

Una vez realizado el análisis total de los ítems que conforman la variable 2, denominada cultura tributaria, se pudo apreciar que, en la columna de los resultados del Alfa de Cronbach, se tiene resultados que guardan correlación con el alfa general que ascendía a 0.685, así mismo, se evidencia que los ítems P9 y P11, poseen un mayor nivel de correlación frente a los demás ítems, haciendo confiable el instrumento para la presente investigación.

Al tener una muestra menor a 50 encuestados, se ha visto por conveniente utilizar como prueba de normalidad la de Shapiro-Wilk, a fin de determinar la distribución de normalidad respectiva, estableciéndose de la siguiente forma:

Ho= Los datos tienen distribución normal.

H1= Los datos no tienen distribución normal.

Tabla 9

Pruebas de normalidad Shapiro-Wilk de las variables

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
V1 Pago de impuestos	0.936	27	0.096
V2 Cultura Tributaria	0.913	27	0.027

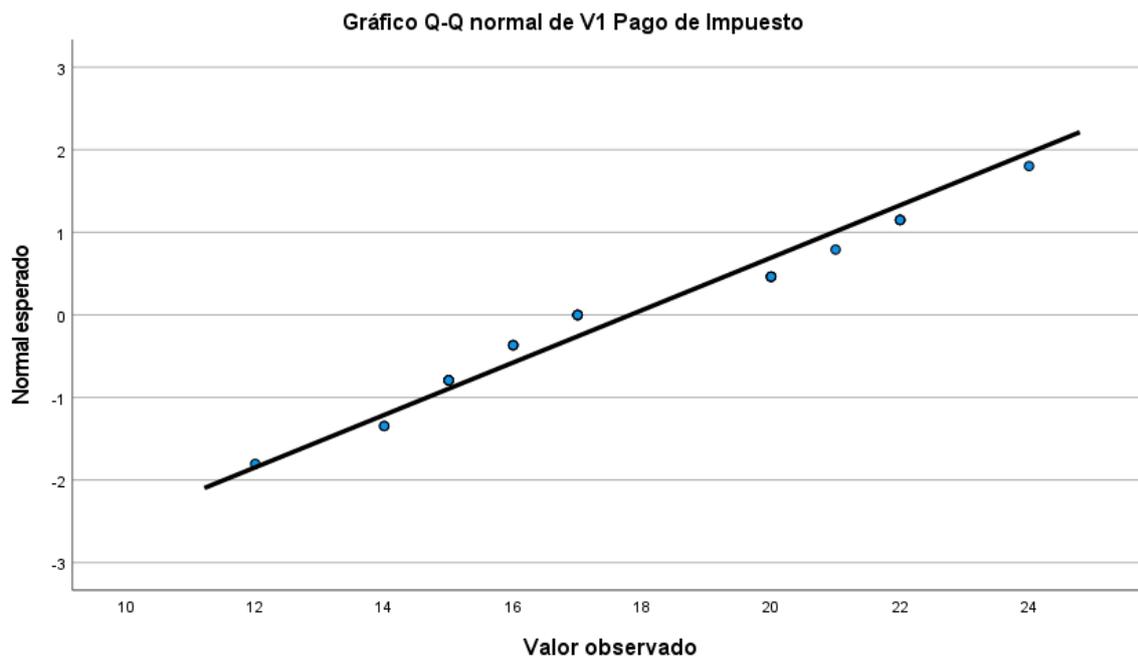
Nota: Resultados obtenidos del software SPSS

Interpretación:

Una vez realizado la prueba de normalidad a través del programa SPSS, se pudo determinar con exactitud que la variable 1 denominada pago de impuestos, posee un valor de 0.096, y que al ser mayor al 0.05 se aceptaría el H0, rechazando así, la H1, teniendo claro la aplicación de la estadística paramétrica.

Figura 1

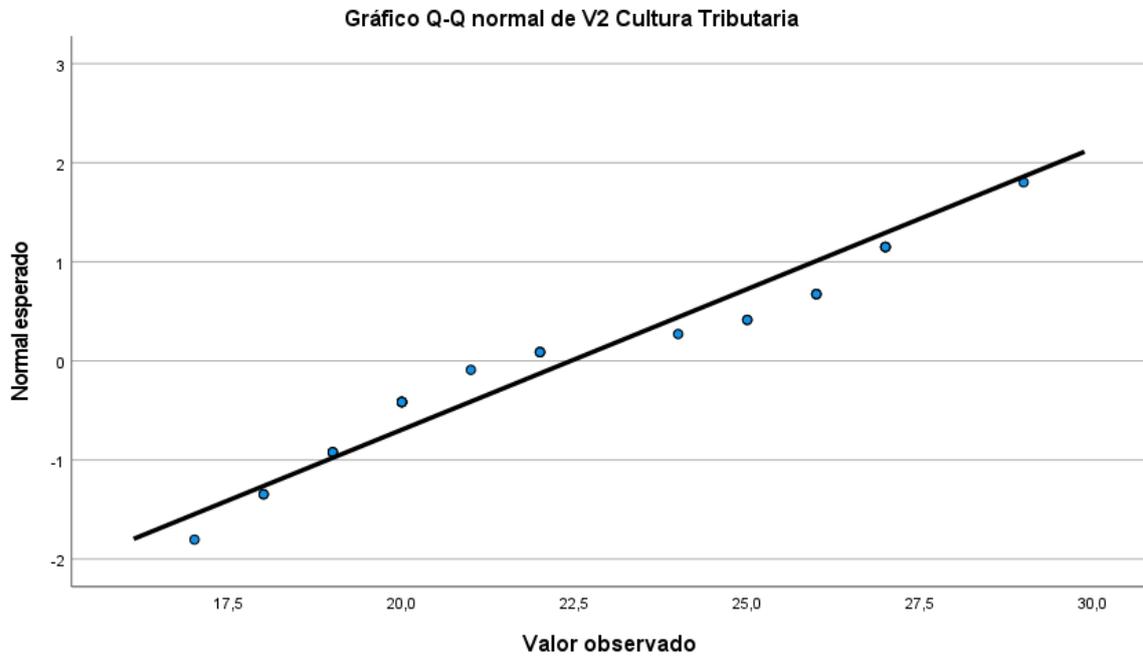
Correlación de significación de Liliertos V1



Nota: La figura muestra la correlación de la variable 1

Figura 2

Correlación de significación de Liliertos V2



Nota: La figura muestra la correlación de la variable 2

Prueba de hipótesis general:

H0: No existe una relación entre el pago de impuestos y la cultura tributaria de los comerciantes del Mercado Santoyo, Lima, 2023.

H1: Existe una relación entre el pago de impuestos y la cultura tributaria de los comerciantes del Mercado Santoyo, Lima, 2023.

Tabla 10*Pearson de la variable 1 y variable 2*

			V1 Pago de Impuesto	V2 Cultura Tributaria
Pearson	V1 Pago de Impuesto	Coeficiente de correlación	1.000	0.240
		Sig. (bilateral)		0.227
		N°	27	27
	V2 Cultura Tributaria	Coeficiente de correlación	0.240	1.000
		Sig. (bilateral)		0.227
		N°		27

Nota: Resultados obtenidos del software SPSS

Interpretación:

Se puede apreciar en la tabla 10 respecto a la ejecución estadística de Pearson, se ha evidenciado una existencia de relación positiva baja entre las variables 1 y 2, puesto que de la prueba realizada arrojó un resultado de $R= 0.240$ con un sig. (bilateral) de 0.227; verificándose que existe una relación baja entre el pago de impuesto y la cultura tributaria.

Según la prueba hipótesis específica 1: HE: Existe relación entre la conciencia tributaria y la cultura tributaria de los comerciantes en el Mercado Santoyo, Lima, 2023.

Tabla 11*Pearson de la dimensión conciencia tributaria y variable 2*

			Conciencia Tributaria	V2 Cultura Tributaria
Pearson	Conciencia Tributaria	Coefficiente	1.000	0.177
		de correlación		
		Sig. (bilateral)		0.376
		N°	27	27
	V2 Cultura Tributaria	Coefficiente	0.177	1.000
		de correlación		
Sig. (bilateral)		0.376		
	N°	27	27	

Nota: Resultados obtenidos del software SPSS

Interpretación:

Según lo mostrado en la tabla 11 y a través de la ejecución del programa SPSS (Pearson), se aprecia una relación positiva baja entre la dimension1 y la variable 2 de la investigación, puesto que ha arrojado un resultado de $R=0.177$ con sig. (bilateral) de 0.376, apreciándose así una relación baja entre la dimensión conciencia tributaria y la variable cultura tributaria.

Según la hipótesis específica 2: HE: Existe relación entre la voluntad de pago y la cultura tributaria de los comerciantes en el Mercado Santoyo, Lima, 2023.

Tabla 12*Pearson de la dimensión voluntad de pago y variable 2*

			Voluntad de Pago	V2 Cultura Tributaria
Pearson	Voluntad de Pago	Coeficiente de correlación	1.000	0.209
		Sig. (bilateral)		0.296
		N°	27	27
	V2 Cultura Tributaria	Coeficiente de correlación	0.209	1.000
Sig. (bilateral)		0.296		
N°		27	27	

Interpretación:

A través de la tabla 12 se pudo establecer una relación positiva baja entre la dimensión 2 y la variable 2 de la presente investigación, ya que a través del programa SPSS, en relación a la prueba estadística de Pearson, se dio como resultado $R=0.209$ con sig. (bilateral) de 0.296 se acepta la H_0 denegando la H_1 de la tesis y se aplica una prueba paramétrica, acreditándose así, que existe una relación positiva baja entre la dimensión denominada voluntad de pago y la variable denominada cultura tributaria.

IV. DISCUSIÓN

En el presente capítulo se contrapuso la información recolectada a través de las encuestas realizadas a los comerciantes del mercado Santoyo y los diversos autores, pudiendo afianzarse los objetivos de la investigación llegando así a conclusiones certeras.

De acuerdo al objetivo General, determinar la relación existente entre el pago de impuestos y la cultura tributaria de los comerciantes del mercado Santoyo, Lima, 2023, ya que después de utilizar la prueba de Normalidad Shapiro-Wilk a la variable 1 y 2, este brindó un resultado Sig. = 0.096, para la primera variable mientras que la segunda variable tuvo como Sig = 0.027, los cuales al ser mayor de 0.05, se rechazó la hipótesis alterna y se aceptó la hipótesis nula, siendo esto contrastado por Zidar (2019), quien señaló que cualquier cambio impositivo sobre las tasas de impuestos afectan la actividad económica, generando así un shocks tributario regionales trayendo consigo efectos heterogéneos, además, la relación de carácter positiva que existe entre los recortes de impuestos y el crecimiento de empleo, va a depender de los recortes de impuestos que se realicen, ya que esto permitiría, un crecimiento económico de las empresas, los comerciantes del mercado Santoyo, a pesar que poseen ingresos para poder pagar sus impuestos, estos simplemente se niegan a realizarlo, no por el desconocimiento o falta de cultura tributaria, simplemente porque no desean realizarlo, es decir, manifiestan abiertamente su voluntad, y aducen que al ser un negocio pequeño, no deberían pagar, ni formalizarse, pues sus ingresos solo les alcanzan para sobrevivir y cuidar de los suyos, teniendo un pensamiento muy arraigado, que hace posible la voluntad o pensamiento de no pagar sus tributos.

Para Ramírez (2019), al hablar de la conciencia tributaria, refirió que es el aspecto subjetivo que posee todo sujeto, persona o ciudadano, sometido a un Estado, el cual reconoce la obligación de pagar, un derecho, dadiva o impuesto, a fin de contribuir para un bien común, supeditado al Estado, por otro lado Contreras (2020), existió un desinterés aparente del contribuyente, ya sea por desconocimiento o por voluntad propia, en los beneficios que traen consigo el pago de impuestos, ya que, al pagar sus impuestos, los más beneficiados son la misma población, mientras que Aguilar et al (2019) señaló que las empresas deben siempre mantenerse pasivos en

el mercado de bonos a largo plazo, a medida que van venciendo, a fin que el gobierno no pueda requerir su acreencia, siendo esta una forma sutil de obtener un beneficio económico respecto al sector empresarial, ya que los bonos a corto plazo sería un margen poco rentable, ya que se tiene mayor presión del Gobierno, es por ello que la curva del rendimiento es engañosa concerniente a los costos marginales que se desenvuelven en el mercado.

Con relación al primer objetivo Específico, determinar la relación existente entre la conciencia tributaria y la cultura tributaria de los comerciantes en el mercado Santoyo, Lima, 2023, se realizó una prueba estadística paramétrica Pearson la cual mostró el valor 0.177 Verificando una relación negativa entre la dimensión 1 y variable 2, además se ha negado la hipótesis alterna y se ha aceptado al hipótesis nula, ya que se mostraron en la correlación valores Sig. 0.376, siendo estas, mayores al promedio 0.05, demostrándose que no existe relación entre la conciencia tributaria y cultura tributaria, así mismo Noked, Marcone y Tsang (2022), precisaron que las normas de divulgación obligatoria (MDR), son mecanismos de defensa contra la evasión tributaria a nivel internacional que en las últimas 4 décadas ha ido mejorando, ya que, desde la aparición de los paraísos fiscales, los Estados de cada rincón del planeta se han visto perjudicados, en los ingresos que permitirían seguir logrando sus objetivos económicos en beneficio de sus respectivas naciones; el comerciante promedio y más en los mercados de la capital, no buscan tener mayor conocimiento en materia tributaria, pues sus objetivos es tener la mayor cantidad de ingresos posibles, esto se ve reflejado en las respuestas brindada por los encuestados los cuales, hicieron posible que las variables del presente estudio no se relacionen, ya que la voluntad de estos comerciantes es simple, la de no pagar impuestos porque son negocios pequeños y no deben hacerlo, esa forma de pensar acredita que la cultura tributaria y el pago de impuestos se dejan de lado para solo centrarse en un aspecto subjetivo del comerciante peruano promedio.

Por el contrario Cockfield (2022), afirma que los paraísos fiscales son un sistema financiero extraterritorial que benefician a cientos de personas adineradas, corporaciones millonarias y delincuentes en todo el mundo para poder evadir impuestos de las riquezas que poseen, no permitiendo al Estado en donde estas personas adineradas se encuentran, poder cobrar el impuesto total que corresponde,

haciendo posible que la situación económica de dicho país se mantenga en la pobreza, es por ello recomienda se elaboren políticas que prevengan y mitiguen esta mala praxis económica, sin embargo Clemente y Lazo (2021), señaló que en nuestro país existe una latente falta de cultura tributaria, siendo está relacionada con el desconocimiento que posee el ciudadano, respecto al fin de los impuestos recaudados, generando desconfianza y recelo con el propio Estado, sin embargo se debe tener en cuenta también la voluntad de los comerciantes a querer tributar, pues no ven beneficios directos que reciben por este acto, siendo necesario que el gobierno tome cartas en el asunto a través de la Sunat para contrarrestar la evasión tributaria.

Respecto al segundo objetivo específico, establecer la relación entre la voluntad de pago y la cultura tributaria de los comerciantes en el mercado Santoyo, Lima, 2023, después de aplicar la prueba de Pearson se pudo evidenciar un valor 0.209, el cual trae consigo una relación negativa entre la dimensión 2 y la variable 2, así mismo se evidenció el valor de Sig. 0.296, y al ser mayor al 0.05, entonces se llegó a aceptar la hipótesis nula y se rechazó la hipótesis alterna, no existiendo una relación entre la voluntad de pago y la cultura tributaria, pudiendo evidenciar que el conocimiento no es un limitante al 100% de la falta de pago o evasión tributaria, ya que al parecer es el carácter subjetivo de cada contribuyente el que repercute en el pago de impuestos, es decir, si un comerciante apertura un negocio y no desea formalizarse, por más que le recomienden o exijan, este simplemente no lo haría, sin embargo si se ve coaccionado a través de multas o inspecciones la voluntad cambia y se ve sometido a su decisión inicial, es por ello que el conocimiento no es el factor preponderante, sino la propia voluntad la cual debe verse doblegada para acatar las normas tributarias.

Boas (2021) señaló que el desconocimiento de los beneficios que traen un pago oportuno de los tributos trae consigo una falta de cumplimiento, que atenta y afecta a la sociedad, pues los bienes o servicios que el Estado pueda brindar, simplemente empeoran y no satisfacen las necesidades de toda la población, así mismo Ramírez (2019), precisó que si se pusiera en práctica la correcta información por parte del Estado, en la cultura tributaria de cada ciudadano, simplemente existirá un mayor índice de cumplimiento de estos pagos, pues la importancia no radica en tan solo pagar, sino, por qué se realiza, del mismo modo Itskhoki y Moll (2019),

afirmaron que, al existir una política óptima proempresariales, por parte del gobierno, como son, la reducción de salarios en las etapas iniciales de transición, permitiría mayores ganancias para las empresas, que aminorarían sus endeudamientos futuros, existiendo productividad laboral y mayores empleos en los sectores aplicados, así mismo López et al. (2020), mencionó que existe una gran ausencia de interés del gobierno, ya que los contribuyentes le restan total importancia al pago de impuesto porque el área encargada que los administra (SUNAT) no brinda información o capacitación a sus contribuyentes o población.

V. CONCLUSIONES

Primera: En relación al objetivo general, determinar la relación existente entre el pago de impuestos y la cultura tributaria de los comerciantes del mercado Santoyo, Lima, 2023, se pudo concluir a través de la correlación realizada de Pearson 0.240, que no existe una relación entre el pago de impuesto y la cultura tributaria de los comerciantes del mercado Santoyo, por lo que se acepta la contra hipótesis.

Segunda: En lo concerniente al objetivo específico 1 que fue el de determinar la relación existe entre la conciencia tributaria y la cultura tributaria de los comerciantes en el mercado Santoyo, Lima, 2023, se concluyó que no existe una relación entre la conciencia tributaria y la cultura tributaria de los comerciantes del mercado Santoyo, aceptando así, la contra hipótesis, ya que no existió una relación de acuerdo a la correlación de Pearson 0.177.

Tercera: En referencia al objetivo específico 2, el cual fue establecer la relación entre la voluntad de pago y la cultura tributaria de los comerciantes en el mercado Santoyo, Lima, 2023, se concluyó que no existe una relación entre la voluntad de pago y la cultura tributaria de los comerciantes en el mercado Santoyo, aceptándose así la contra hipótesis, según los resultados arrojados por la prueba de correlación de Pearson 0.209.

VI. RECOMENDACIONES

Primera: Se recomienda a los comerciantes a informarse, cambiar de perspectiva y a realizar actos que permitan el pago de impuestos el cual beneficia a todos los peruanos sin distinción alguna.

Segunda: Se recomienda al gobierno peruano a realizar labores de información a fin que más comerciantes sepan la forma de como tributar y los beneficios que el pago de impuestos tiene en favor de ellos.

Tercera: Se recomienda a los comerciantes a no ser indiferentes en el pago de impuestos, no debiendo buscar excusas ni limitaciones respecto a ello, ya que los afectados somos todos los peruanos.

Cuarta: Se recomienda a los estudiantes a seguir investigando sobre este apasionante tema el cual ayuda a la sociedad a poder informarse y tomar cartas en el asunto sobre el pago de impuestos.

REFERENCIAS

- Aguiar, M., Amador, M., Hopenhayn, H. & Werning, I. (2019). Take the Short Route: Equilibrium Default and Debt Maturity. *Econometría*, 87 (2), 423 - 462. DOI: <https://oar.princeton.edu/handle/88435/pr12j29>
- Arias, R., & Orihuela, S. (2022). Cultura tributaria y obligaciones tributarias en los microempresarios del sector de prendas de vestir del Mercado Modelo de Huancayo 2021. DOI: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/96009>
- Barbiero, O., Farhi, E., Gopinath, G., Itskhoki, O. (2018). The Macroeconomics of Border Taxes. *NBER MACROECONOMICS ANNUAL*, 33 (1), 395 - 457. DOI: <https://oar.princeton.edu/handle/88435/pr1319v>
- Bazo, A. (2019). Formalización de las Mypes en mercado productores, mercado los Ficus y mercados mayorista distrito Santa Anita. DOI: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/62613>
- Bernal, C. (2020). Metodología de la Investigación. México, D.F., Pearson educación. DOI: <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>
- Boas, F. (2021). Cultura tributaria en los comerciantes de la asociación mercado ferial del molino II y la recaudación tributaria en el nuevo RUS-Cusco años 2017-2019 [Tesis de licenciatura, Universidad Andina del Cusco]. Repositorio institucional. Cusco: Universidad Andina del Cusco. DOI: https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/4223/Fior_ela_Tesis_bachiller_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cano, C. (2019). Dos visiones diferentes de entender la investigación, para la formación en educación superior. *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo*, 109, 113-120. DOI: https://www.eumed.net/rev/atlante/2019/07/investigacion_educacionsuperior.html
- Casas, J., Repullo, J. & Donado, J. (2003). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los

- datos. Atención Primaria, 31(8), 527-538. DOI: <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/08/P2A355.pdf>
- Castillo, J. (2021). Cumplimiento del impuesto predial y la percepción tributaria de los contribuyentes del sector Los Diamantes distrito de la Esperanza año 2021. DOI: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/67883>
- Chicaiza, E. (2018). Análisis del comercio informal y su incidencia a los comerciantes regularizados en la parroquia de Cotocollao, cantón Quito en el año 2015. Proyecto de graduación previo a la obtención del Título de Economista. Carrera de Economía. Quito: UCE. 67 p. DOI: <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/9931>
- Chura, F., & Mamani, I. (2022). Efecto de la cultura tributaria y las obligaciones tributarias en los comerciantes del Mercado Internacional Túpac Amaru Juliaca, 2022. DOI: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/105609>
- Clemente, J. & Lazo, D. (2021). Cultura Tributaria y su relación con la evasión de impuestos en contribuyentes de renta de primera Categoría El Tambo2020 {Trabajo de investigación, Universidad Continental}. Repositorio institucional. Huancayo: Universidad Continental. Obtenido de https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/8768/4/IV_FC_E_310_TI_Castro_Lazo_2021.pdf
- Cockfield, A. (2022). Secrets of the panama papers: how tax havens exacerbate income inequality. DOI: <https://doi.org/10.52214/cjtl.v13i1.8979>
- Contreras, D. (2021). Análisis del Recaudo del Impuesto Predial en el Municipio de Jerusalén – Cundinamarca, 2016-2019. Girardot: Universidad Piloto de Colombia. DOI: <http://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/10156/TG%20%20Denis%20Jazmin%20Contreras.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Daza F. & Terrazas T. (2022). La cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Acos- Acomayo-Cusco 2022. DOI: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/92947>

- Espinoza Escobar, J. (2019). Las acciones de control de la administración tributaria y la cultura tributaria en la evasión de impuestos en los restaurants- pollerías en Tingo María. DOI: <https://hdl.handle.net/20.500.14292/1505>
- Falcón et al., (2019). La encuesta como instrumento de recolección de datos sociales: Resultados diagnóstico para la intervención en el Barrio Paloma de la Paz (La Olla) – ciudad de Corrientes (2017-2018). DOI: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.13544/ev.13544.pdf
- Fajgelbaum, P., Morales, E., Suárez, J. & Zidar, O. (2019). State Taxes and Spatial Misallocation. *Review of Economic Studies*, 86 (1), 333 - 376. DOI: [10.1093/restud/rdy050](https://doi.org/10.1093/restud/rdy050). doi: [10.1093/restud/rdy050](https://doi.org/10.1093/restud/rdy050)
- Fernández, J. (2018). Urge cultura tributaria en Pueblo Nuevo. La industria. DOI: <https://tinyurl.com/y8trjes3>
- Flores, L., & Vargas, R. (2023). El cumplimiento del impuesto predial y la recaudación fiscal en la municipalidad distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa 2021. DOI: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/121247>
- Freire, E. (2019). Planificación Tributaria: Estudio del impacto de los tributos en los resultados y en la liquidez del sector industrial de fabricación de plástico, en la provincia de pichincha, cantón quito, en el período 2013 al 2017. Trabajo de titulación previo a la obtención del Título de Magister en Administración Jurídico, Tributaria y Financiera. Instituto de Investigación y Posgrado. Quito: UCE. 98 p. DOI: <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/17580>
- García, V. & Zúñiga, F. (2019-03). Relación de la administración tributaria y los contribuyentes. Disponible en <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/176059>
- Gómez, S. (2018). El modelo peruano de retenciones como mecanismo para limitar la evasión: análisis del caso chileno. DOI: <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/149618>
- Gonzales, C. (2018). Estrategias para incrementar la recaudación tributaria en la municipalidad provincial de Ferreñafe. (Tesis de posgrado, Universidad Cesar Vallejo. Ferreñafe). DOI: <https://tinyurl.com/ydgdul8r>

- Heimpell, R. y Molina, M. (2019-03). Moralidad tributaria. Disponible en <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/175797>
- Itskhoki, O. & Moll, B. (2019). Optimal Development Policies With Financial Frictions. *Econometrica*, 87 (1), 139 - 173. DOI: <https://oar.princeton.edu/handle/88435/pr1bj4w>
- Kaps, B. (2020), "The Conscientious Practice Policy: An Ethics Committee And Its Experience With A Policy For Addressing Inappropriate Treatment". Yale Medicine Thesis Digital Library. DOI: <https://elischolar.library.yale.edu/ymtdl/3919>
- Lee, Y. (2023). How Ethics Committees Deliberate Resource Allocation For Undocumented Children, A Qualitative Analysis. Yale Medicine Thesis Digital Library. 4152. DOI: <https://elischolar.library.yale.edu/ymtdl/4152>
- López, A., Berrocal, V., & Olascoaga, I. (2020). Comportamiento de recaudo del impuesto predial unificado: Caso estudio- cra 8 y 9 Urbanización Vallejo en el Municipio de Montería. Montería: Universidad Cooperativa de Colombia. DOI: https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/16432/4/2020_Comportamiento_recaudo_impuesto%20.pdf
- Marin (2020). La incidencia de los impuestos y las prestaciones a partir de las encuestas de ingresos y gastos de los hogares. DOI: <https://hdl.handle.net/20.500.14352/11426>
- Mamani, N. (2019). Cultura tributaria y nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Yunguyo, Periodo 2015-2018. Puno: Universidad Nacional del Altiplano. DOI: http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/10500/Mamani_Arucuti_pa_Nora.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Mejía, T. (2018). Investigación Correlacional: Definición, Tipos y Ejemplos. [Lifeder.com]. DOI: <https://www.lifeder.com/investigacioncorrelacional/>
- Mello González, E. J., & Rodríguez Crisanto, H. D. (2024). Evolución de la política monetaria e intervención cambiaria en la economía argentina y peruana. DOI: <https://hdl.handle.net/11354/4310>

- Noked, N., Marcone, Z., Tsang, A. (2022). THE EXPANSION AND INTERNATIONALIZATION OF MANDATORY DISCLOSURE RULES. DOI: <https://doi.org/10.52214/cjtl.v13i2.9798>
- Parra, P. (2020). *Riego de evasión de impuestos en la economía ecuatoriana período 2014-2017*. (info:eu-repo/semantics/article). [consultado: 28/2/2023] Disponible en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad de Buenos Aires. DOI: <http://repositorioubas.sisbi.uba.ar/gsdl/cgi-bin/library.cgi?a=d&c=modelfin&d=ri mf v9 n2 02 oai>
- Pessina, L. (2021). Essays in Public Economics. DOI: <https://doi.org/10.7916/d8-22kc-vw69>
- Quecedo, R. & Castaño, C. (2022). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, 14, 5-39. DOI: <http://www.scielo.org.co/pdf/tecn/v27n75/0123-921X-tecn-27-75-8.pdf>
- Quispe L., & Tisnado, A. (2022). Impuesto predial y recaudación tributaria de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Cabanillas, Puno, 2021. DOI: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/102012>
- Ramírez, M. (2019). *Cultura tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes en los mercados del distrito de Los Olivos, 2019* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional. Lima: Universidad César Vallejo. DOI: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/47443/Ramirez_OMG-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ramírez-Zamudio, A y Nolazco, J. (2020). Evaluación del esfuerzo fiscal y cumplimiento voluntario en el pago de impuestos en Perú. (Núm. 1, Año 2020). Universidad Católica de Colombia. DOI: <https://hdl.handle.net/20.500.12724/11582>
- Reyes, M. (2016). *Metodología de la investigación* (Sexta ed.). Centro de México, México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)

- Rodríguez, M. (2021). Combate contra la evasión: elasticidad del presupuesto de la administración tributaria en República Dominicana. Disponible en <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/180737>
- Sánchez, S., Cisnero, W. & Herrera, A. (2021). Análisis de la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias: una revisión sistemática de la literatura. *Revista Hechos Contables*, 1-17. DOI: <https://doi.org/10.52936/rhc.v1i2.73>
- Santos G. (2017) Validez y confiabilidad del cuestionario de calidad de vida SF-36 en mujeres con LUPUS, (Tesis Doctoral) Puebla. Benemérita Universidad Autónoma De Puebla. <https://www.fcfm.buap.mx/assets/docs/docencia/tesis/ma/Guadalupe SantosSanchez.pdf>
- SARREA, Y. (2018). *Evasión tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias en la asociación de comerciantes oasis en san juan de Miraflores*. 2018. DOI: <https://repositorio.utelesup.edu.pe/handle/UTELESUP/982>
- Ogando, Y. (2018). Evasión fiscal del impuesto sobre la transferencia de bienes industrializados y servicios (ITBIS) en la República Dominicana en el periodo 2007-2017. Disponible en <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/169966>
- Torres, T. (2022). Planificación tributaria y toma de decisiones para la optimización del pago del impuesto a la renta en el sector hotelero de la provincia Tungurahua, período fiscal 2020. [Trabajo de titulación modalidad Proyecto de Desarrollo previo a la obtención del título de Magíster en Administración Tributaria]. UCE. DOI: <https://www.dspace.uce.edu.ec/entities/publication/51031dcf-7d91-48a4-9732-e1ae5807b0bc>
- Ventura, J., Arancibia, M. & Madrid, E. (2017). La importancia de reportar la validez y confiabilidad en los instrumentos de medición: Comentarios a Arancibia et al. *Revista médica de Chile*, 145(7), 955-956. <https://dx.doi.org/10.4067/s0034-98872017000700955>
- Viorato N. & Reyes V. (2019) La ética en la investigación cualitativa. *Cuidarte*; 8(16): 35-43. DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/fesi.23958979e.2019.8.16.70389>

Zevallos, P. (2018). *La SUNAT y la defraudación tributaria en el Perú*. DOI: <http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/1091>

Zidar, O. (2019). Tax cuts for whom? Heterogeneous effects of income tax changes on growth and employment. *Journal of Political Economy*, 127 (3), 1437 - 1472. DOI <https://oar.princeton.edu/handle/88435/pr12b73>

ANEXOS

Anexo 1: Tabla de Operacionalización de variables

HIPOTESIS GENERAL	VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES DE LAS VARIABLES	INDICADORES	ESCALA
Existe una relación directa entre el pago de impuesto y cultura tributaria de los comerciantes del Mercado Santoyo, Lima, 2023.	Pago de impuestos	Es la extinción de las obligaciones, mediante el pago, cuando este es realizado de manera voluntaria por el deudor desde una perspectiva tributaria. Aguyo (2020)	Para realizar el presente trabajo de investigación se realizó un cuestionario a los comerciantes del mercado Santoyo.	Conciencia tributaria	Pago de impuestos directos	Ordinal
					Pago de impuestos indirectos	
					El no pago de impuestos	Ordinal
				Voluntad de pago	Pago de impuesto	Ordinal
					Pago defectuoso	Ordinal
					Pago parcial de impuestos	Ordinal
	Cultura tributaria	El conjunto de conocimientos, valoraciones y actitudes referidas a los tributos, así como al nivel de creencia respecto de los deberes y derechos que derivan para los sujetos activos y pasivos de esa relación. Golía (2019)	Con la finalidad de verificar el conocimiento y desarrollo de la cultura tributaria se analizó el cuestionario en base a los indicadores.	Conocimiento tributario	Información concreta	Ordinal
					Información deficiente	Ordinal
				Educación tributaria	Falta de instrucción tributaria	Ordinal
					Desinformación tributaria	Ordinal
Ausencia de interés del gobierno					Ordinal	

Anexo 2: Instrumento de recolección de datos

CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS COMERCIANTES DEL MERCADO SANTOYO	
Objetivo: Determinar la relación existente entre el pago de impuestos y la cultura tributaria de los comerciantes del Mercado Santoyo, Lima, 2023.	
Género:	Edad:
Indicadores: Las preguntas del cuestionario: se marcan con X las respuestas seleccionadas. Utilizar lapicero y no hacer borrones.	
1. ¿Considera que el Estado utiliza de forma correcta el pago de impuestos directos que usted realiza?	
a) Totalmente en desacuerdo b) En desacuerdo c) Indiferente d) De acuerdo	
e) Totalmente de acuerdo.	
2. ¿Considera usted necesario el pago de impuestos indirectos en favor del Estado?	
a) Totalmente en desacuerdo b) En desacuerdo c) Indiferente d) De acuerdo	
e) Totalmente de acuerdo.	
3. ¿Considera usted que el no pago de impuestos se realiza por desconocimiento del contribuyente?	
a) Totalmente en desacuerdo b) En desacuerdo c) Indiferente d) De acuerdo	
e) Totalmente de acuerdo.	
4. ¿Considera usted necesario el pago de impuesto al Estado de forma mensual y mientras se tenga un negocio o empresa?	
a) Totalmente en desacuerdo b) En desacuerdo c) Indiferente d) De acuerdo	
e) Totalmente de acuerdo.	
5. ¿Considera usted que el pago inadecuado de impuestos se deba a un desconocimiento por parte de los comerciantes?	
a) Totalmente en desacuerdo b) En desacuerdo c) Indiferente d) De acuerdo	
e) Totalmente de acuerdo.	
6. ¿Usted considera que es correcto pagar de forma parcial los impuestos en favor del Estado?	
a) Totalmente en desacuerdo b) En desacuerdo c) Indiferente d) De acuerdo	
e) Totalmente de acuerdo.	
7. ¿Considera usted que el Estado brinda información de las acciones que realizan con los impuestos que pagan todos los contribuyentes?	
a) Totalmente en desacuerdo b) En desacuerdo c) Indiferente d) De acuerdo	
e) Totalmente de acuerdo.	
8. ¿Considera usted que el Estado le brinda información completa y detallada de cómo pagar sus impuestos?	
a) Totalmente en desacuerdo b) En desacuerdo c) Indiferente d) De acuerdo	
e) Totalmente de acuerdo.	

9. ¿Usted considera que el Estado no tiene el interés de enseñar la forma en como los comerciantes deben pagar sus tributos?

- a) Totalmente en desacuerdo b) En desacuerdo c) Indiferente d) De acuerdo
e) Totalmente de acuerdo.

10. ¿Considera usted que en la sociedad exista una desinformación sobre la tributación en nuestro país?

- a) Totalmente en desacuerdo b) En desacuerdo c) Indiferente d) De acuerdo
e) Totalmente de acuerdo.

11. ¿Considera usted que el Estado deba brindar charlas e información idónea a los comerciantes de todo el país, para el correcto pago de impuestos?

- a) Totalmente en desacuerdo b) En desacuerdo c) Indiferente d) De acuerdo
e) Totalmente de acuerdo.

Anexo 3: Certificado de validez de contenido del instrumento que mide el pago de impuesto

TD=Totalmente en desacuerdo D=En desacuerdo I=Indiferente A=De acuerdo TA=Totalmente de acuerdo

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹					Relevancia ²					Claridad ³					Sugerencias
		T D	D	I	A	T A	T D	D	I	A	T A	T D	D	I	A	T A	
	Conciencia tributaria																
1	¿Considera que el Estado utiliza de forma correcta el pago de impuestos directos que realiza?					X					X					X	
2	¿Considera usted necesario el pago de impuestos indirectos en favor del Estado?					X					X					X	
3	¿Considera usted que el no pago de impuestos se realiza por desconocimiento del contribuyente?					X					X					X	
	Voluntad de Pago																
4	¿Considera usted necesario el pago de impuesto al Estado de forma mensual y mientras se tenga un negocio o empresa?					X					X					X	
5	¿Considera usted que el pago inadecuado de impuestos se deba a un desconocimiento por parte de los comerciantes?					X					X					X	
6	¿Usted considera que es correcto pagar de forma parcial los impuestos en favor del Estado?					X					X					X	

Observaciones: Ninguna

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: **ERIKA NELLY ESPINOZA GAMBOA**

DNI: 10612065

Especialidad del validador: **Magister**

Nº de años de Experiencia profesional: **15 años**

Lima, 05 de abril del 2024

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

Especialidad


PERÚ

Ministerio de Educación

 Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

 Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
ESPINOZA GAMBOA, ERICKA NELLY DNI 10612065	CONTADOR PUBLICO Fecha de diploma: 28/04/2005 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A. PERU
ESPINOZA GAMBOA, ERICKA NELLY DNI 10612065	CONTADORA PUBLICA Fecha de diploma: 28/04/2005 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A. PERU
ESPINOZA GAMBOA, ERICKA NELLY DNI 10612065	BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS Fecha de diploma: 18/08/2003 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN PERU
ESPINOZA GAMBOA, ERICKA NELLY DNI 10612065	GRADO DE MAGÍSTER EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS-MBA Fecha de Diploma: 08/11/2007 TIPO: <ul style="list-style-type: none"> • RECONOCIMIENTO Fecha de Resolución de Reconocimiento: 22/08/2011 Modalidad de estudios: Duración de estudios:	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ CHILE

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la cultura tributaria

TD=Totalmente en desacuerdo

D=En desacuerdo I=Indiferente

A=De acuerdo

TA=Totalmente de acuerdo

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹					Relevancia ²					Claridad ³					Sugerencias
		T D	D	I	A	T A	T D	D	I	A	T A	T D	D	I	A	T A	
	Conocimiento tributario																
1	¿Considera usted que el Estado brinda información de las acciones que realizan con los impuestos que pagan todos los contribuyentes?					X					X					X	
2	¿Considera usted que el Estado le brinda información completa y detallada de cómo pagar sus impuestos?					X					X					X	
	Educación tributaria																
3	¿Usted considera que el Estado no tiene el interés de enseñar la forma en como los comerciantes deben pagar sus tributos?					X					X					X	
4	¿Considera usted que en la sociedad exista una desinformación sobre la tributación en nuestro país?					X					X					X	
5	¿Considera usted que el Estado deba brindar charlas e información idónea a los comerciantes de todo el país, para el correcto pago de impuestos?					X					X					X	

Observaciones: Ninguna

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: **MANUEL ALBERTO ESPINOZA CRUZ**

DNI: 07272718

Especialidad del validador: **Doctor**

N° de años de Experiencia profesional: **25 AÑOS**

Lima, 05 de abril del 2024

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

Especialidad


PERÚ

Ministerio de Educación

 Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

 Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
ESPINOZA CRUZ, MANUEL ALBERTO DNI 07272718	MAGISTER EN ADMON. Y DIRECC. DE EMPRESAS Fecha de diploma: 10/10/2005 Modalidad de estudios: - Fecha matricula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA <i>PERU</i>
ESPINOZA CRUZ, MANUEL ALBERTO DNI 07272718	MAGISTER EN ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS Fecha de diploma: 10/10/2005 Modalidad de estudios: - Fecha matricula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA <i>PERU</i>
ESPINOZA CRUZ, MANUEL ALBERTO DNI 07272718	CONTADOR PUBLICO Fecha de diploma: 23/07/1980 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL <i>PERU</i>
ESPINOZA CRUZ, MANUEL ALBERTO DNI 07272718	BACHILLER EN CONTABILIDAD Fecha de diploma: 31/10/1979 Modalidad de estudios: - Fecha matricula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL <i>PERU</i>
ESPINOZA CRUZ, MANUEL ALBERTO DNI 07272718	DOCTOR EN ADMINISTRACION Fecha de diploma: 02/12/2014 Modalidad de estudios: - Fecha matricula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA <i>PERU</i>
ESPINOZA CRUZ, MANUEL ALBERTO DNI 07272718	TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO ECONOMISTA Fecha de diploma: 26/04/93 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA <i>PERU</i>
ESPINOZA CRUZ, MANUEL ALBERTO DNI 07272718	BACHILLER EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ECONOMÍA Fecha de diploma: 29/02/84 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matricula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA <i>PERU</i>

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la cultura tributaria

TD=Totalmente en desacuerdo

D=En desacuerdo I=Indiferente

A=De acuerdo

TA=Totalmente de acuerdo

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹					Relevancia ²					Claridad ³					Sugerencias
		T D	D	I	A	T A	T D	D	I	A	T A	T D	D	I	A	T A	
	Conocimiento tributario																
1	¿Considera usted que el Estado brinda información de las acciones que realizan con los impuestos que pagan todos los contribuyentes?					X					X					X	
2	¿Considera usted que el Estado le brinda información completa y detallada de cómo pagar sus impuestos?					X					X					X	
	Educación tributaria																
3	¿Usted considera que el Estado no tiene el interés de enseñar la forma en como los comerciantes deben pagar sus tributos?					X					X					X	
4	¿Considera usted que en la sociedad exista una desinformación sobre la tributación en nuestro país?					X					X					X	
5	¿Considera usted que el Estado deba brindar charlas e información idónea a los comerciantes de todo el país, para el correcto pago de impuestos?					X					X					X	

Observaciones: Ninguna

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: **ALINDOR FERNANDO ESPINOZA ESPINOZA**

DNI: 06809706

Especialidad del validador: **Doctor y docente en la Facultad de Contabilidad de la UCV de San Juan de Lurigancho**

N° de años de Experiencia profesional: **16 años**

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima, 05 de abril del 2024



Firma del Experto Informante.

Especialidad

**PERÚ**

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos**REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES**

Graduado	Grado o Título	Institución
ESPINOZA ESPINOZA, ALINDOR FERNANDO DNI 06809706	LICENCIADO EN EDUCACION SECUNDARIA EN LA ESPECIALIDAD DE FORMACION LABORAL, CON MENCION EN ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD Fecha de diploma: 25/03/2008 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD SAN PEDRO <i>PERU</i>
ESPINOZA ESPINOZA, ALINDOR FERNANDO DNI 06809706	LICENCIADO EN ADMINISTRACION Fecha de diploma: Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO <i>PERU</i>
ESPINOZA ESPINOZA, ALINDOR FERNANDO DNI 06809706	BACHILLER EN CIENCIAS ECONOMICAS Fecha de diploma: Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO <i>PERU</i>
ESPINOZA ESPINOZA, ALINDOR FERNANDO DNI 06809706	BACHILLER EN EDUCACION Fecha de diploma: 07/09/2007 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD PRIVADA DE SAN PEDRO <i>PERU</i>
ESPINOZA ESPINOZA, ALINDOR FERNANDO DNI 06809706	MAGISTER EN EDUCACION CON MENCION EN DOCENCIA Y GESTION EDUCATIVA Fecha de diploma: 20/07/15 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO <i>PERU</i>
ESPINOZA ESPINOZA, ALINDOR FERNANDO DNI 06809706	DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN Fecha de diploma: 21/04/21 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 04/01/2017 Fecha egreso: 19/01/2020	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. <i>PERU</i>

Resultado de la Búsqueda			
Número de RUC:	20329903479 - ASOCIACION DE COMERCIANTES DEL MERCADO DE ABASTOS SANTOYO EL AGUSTINO		
Tipo Contribuyente:	ASOCIACION		
Nombre Comercial:	-		
Fecha de Inscripción:	22/07/1998	Fecha de Inicio de Actividades:	18/08/1998
Estado del Contribuyente:	ACTIVO		
Condición del Contribuyente:	HABIDO		
Domicilio Fiscal:	PQ. SANTOYO NRO. S/N URB. SANTOYO (MDO SANTOYO) LIMA - LIMA - EL AGUSTINO		
Sistema Emisión de Comprobante:	MANUAL	Actividad Comercio Exterior:	SIN ACTIVIDAD
Sistema Contabilidad:	MANUAL		
Actividad(es) Económica(s):	Principal - 9411 - ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES Y DE EMPLEADORES		
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):	NINGUNO		
Sistema de Emisión Electrónica:	-		
Emisor electrónico desde:	-		
Comprobantes Electrónicos:	-		
Afiliado al PLE desde:	-		
Padrones:	NINGUNO		

Anexo 4: Resultados de análisis de consistencia interna

Confiabilidad de la variable pago de impuesto

Alfa de Cronbach	N° de elementos
0.705	5

Nota: Resultados obtenidos del software SPSS

Interpretación:

La información recolectada se insertó al programa SPSS, el cual, al ser ejecutado a través del proceso de confiabilidad del alfa de Cronbach, se evidenció un valor del 0.705 concerniente a los ítems de la variable 1 denominada pago de impuestos, siendo el instrumento aceptable y con un nivel de confianza adecuado para la presente investigación, ya que se encuentra en el promedio del 0,50 a 0,75

Confiabilidad de la variable cultura tributaria

Alfa de Cronbach	N° de elementos
0.685	6

Nota: Resultados obtenidos del software SPSS

Interpretación:

A través del proceso de Alfa de Cronbach, se pudo determinar que el valor respecto a la variable 2 denominada cultura tributaria, posee un grado moderado de confianza, toda vez que el valor arrojado es de 0.685, encontrándose así dentro de los parámetros exigidos, ya que al ser mayor al 0.50, garantizando así la realización de la presente investigación.

Anexo 5: Reporte de similitud en software Turnitin

feedback studio MAGDA THALIA LAGOS DE LA CRUZ MAGDA THALIA LAGOS DE LA CRUZ - TURNITIN.pdf

Resumen de coincidencias

19 %

Se están viendo fuentes estándar

Ver fuentes en inglés

Coincidencias

Número	Fuente	Porcentaje
1	hdl.handle.net Fuente de Internet	7 %
2	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	6 %
3	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	2 %
4	www.grafiati.com Fuente de Internet	1 %
5	www.slideshare.net Fuente de Internet	<1 %
6	repositorio.unajma.edu... Fuente de Internet	<1 %

Página: 1 de 34 Número de palabras: 8813 Versión solo texto del informe Alta resolución Activado

22:18 10/09/2024

Anexo 6: Matriz de Consistencia

EL PAGO DE IMPUESTOS Y LA CULTURA TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES EN EL MERCADO SANTOYO, LIMA, 2023

Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Variables Generales	Dimensiones	Indicadores	Metodología	
¿Qué relación existe entre el pago de impuestos y la cultura tributaria de los comerciantes del Mercado Santoyo, Lima, 2023?	Determinar la relación existente entre el pago de impuestos y la cultura tributaria de los comerciantes del Mercado Santoyo, Lima, 2023.	Existe relación entre el pago de impuestos y la cultura tributaria de los comerciantes del Mercado Santoyo, Lima, 2023.	Pago de impuestos	de	Conciencia tributaria	Pago de impuestos directos e indirectos	Enfoque: Cuantitativo Tipo de investigación: Aplicada Diseño de investigación: No Experimental Transaccional Nivel de Investigación: Correlacional Población: Comerciantes del Mercado Santoyo Muestra 27 comerciantes el mercado Santoyo
						El no pago de impuestos	
				Voluntad de pago	Pago de impuesto		
Pagos defectuosos							
					Pago parcial de impuestos		

Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Cultura tributaria	Conocimiento tributario	Información concreta	Instrumento: Cuestionario Técnica para el procesamiento de datos: Encuesta		
¿Qué relación existe entre la conciencia tributaria y la cultura tributaria de los comerciantes en el Mercado Santoyo, Lima, 2023?	Determinar la relación existe entre la conciencia tributaria y la cultura tributaria de los comerciantes en el Mercado Santoyo, Lima, 2023.	Existe relación entre la conciencia tributaria y la cultura tributaria de los comerciantes en el Mercado Santoyo, Lima, 2023.		Educación tributaria	Información deficiente			
¿Qué relación existe entre la voluntad de pago y la cultura tributaria de los comerciantes en el Mercado Santoyo, Lima, 2023?	Establecer la relación entre la voluntad de pago y la cultura tributaria de los comerciantes en el Mercado Santoyo, Lima, 2023.	Existe relación entre la voluntad de pago y la cultura tributaria de los comerciantes en el Mercado Santoyo, Lima, 2023.			Falta de instrucción tributaria			Desinformación tributaria
					Ausencia de interés del gobierno			

Asunto: Solicitud de autorización para realizar una investigación.

Señora:

Fanny Navarro Román

Presidente de la Asociación de Comerciantes del Mercado de Abastos Santoyo El Agustino.

Reciba un cordial saludo. Me dirijo a usted en calidad de estudiante del Programa de Titulación de la UCV, donde actualmente desarrollo mi proyecto de investigación como parte de los requisitos necesarios para obtener mi título de pregrado en la carrera de contabilidad.

El propósito de mi comunicación es solicitar su autorización para llevar a cabo una investigación en el ámbito del pago de impuestos y cultura tributaria de los comerciantes; en su organización Asociación de Comerciantes del Mercado de Abastos Santoyo El Agustino. Mi investigación tiene como objetivo determinar la relación existente entre el pago de impuestos y cultura tributaria de los comerciantes del Mercado Santoyo, Lima, 2023 y se llevará a cabo de acuerdo con los más altos estándares éticos y profesionales.

En este sentido, la colaboración de su organización sería de gran valor para mi proyecto, ya que a través de la información recolectada en su organización, permitirá determinar los errores, problemas y alternativas de solución respecto al pago de impuesto y cultura tributaria. Estoy comprometida a minimizar cualquier inconveniente y a garantizar que la investigación no interfiera con las actividades regulares de su organización. Además, cualquier dato o información confidencial que pueda surgir durante la investigación será tratado con la debida confidencialidad y no será divulgado sin su consentimiento explícito.

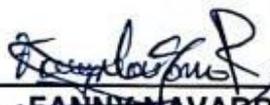
Aprecio sinceramente su consideración de esta solicitud y estoy a su disposición para discutir cualquier aspecto de la investigación en detalle. Espero con interés la posibilidad de colaborar con su organización y de contribuir al avance del conocimiento científico en este campo.

Agradezco de antemano su atención y respuesta a esta solicitud.

Atentamente.



Magda Thalia Lagos de la Cruz
Código de estudiante: 7003325460



FANNY NAVARRO ROMAN
PRESIDENTA DE LA ASOCIACION
DE COMERCIANTES DEL MERCADO
DE ABASTOS SANTOYO EL AGUSTINO

CONSTANCIA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

La Asociación de Comerciantes del Mercado de Abastos Santoyo El Agustino

Hace constar que la bachiller en la Escuela Profesional de Contabilidad, Magda Thalia Lagos de la Cruz, está llevando a cabo el proyecto de investigación titulado:

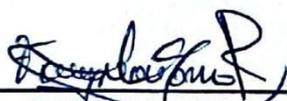
El pago de impuestos y cultura tributaria de los comerciantes del Mercado Santoyo, Lima, 2023.

Este proyecto se está desarrollando en las instalaciones de nuestra institución desde el 16/12/2023.

La Asociación de Comerciantes del Mercado de Abastos Santoyo El Agustino reconoce el esfuerzo y dedicación de la estudiante de la universidad Cesar Vallejo en la ejecución de esta investigación, la cual contribuye al avance del conocimiento en el campo de la Escuela Profesional de Contabilidad.

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

Lima, 22 de diciembre de 2023.



FANNY NAVARRO ROMAN
PRESIDENTA DE LA ASOCIACION
DE COMERCIANTES DEL MERCADO
DE ABASTOS SANTOYO EL AGUSTINO

Anexo 9: Consentimiento informado

Consentimiento informado

Título de la investigación: ***El pago de impuestos y la cultura tributaria de los comerciantes en el mercado Santoyo, Lima, 2023***

Investigador: ***Lagos de La Cruz Magda Thalia***

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación cuyo objetivo es: Determinar la relación existente entre el pago de impuestos y la cultura tributaria de los comerciantes del Mercado Santoyo. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa de estudio escuela profesional de Contabilidad, de la Universidad César Vallejo aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución Asociación de Comerciantes del Mercado Santoyo.

El impacto de esta investigación será: entender la relación existente entre el pago de impuesto y la cultura tributario en nuestra sociedad.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará: (1) Una encuesta (2) El tiempo aproximado será de 10 minutos y las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedangenerar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informa que los resultados de la investigación se alcanzarán a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el investigador: Lagos de La Cruz Magda Thalia, email: mtlagos@ucvvirtual.edu.pe y asesor: Espinoza Gamboa, Ericka Nelly email: enespinozag@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación **autorizo participar** en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos:

Firma:

Fecha y hora:

Anexo 10: Fotografías





